



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2016-2018.**



DEPENDENCIA H. Ayuntamiento Municipal

SECCION: Presidencia

ASUNTO El que se indica.

Tixtla de Guerrero, Gro., a 01 de Julio de 2017.

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En atención a los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en especial al numeral 5.1.9, hago de su conocimiento que el Municipio que represento, no tuvo pasivos contingentes durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, por lo que se considera no aplicable su presentación.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Tixtla de
Guerrero, Guerrero.
Presidencia
2016 - 2018

LIC. HOSSEIN NABOR GUILLEN

C.c.p. Archivo.